PROCESO DE TRANSICIÓN A LA UNIVERSIDAD DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. INCLUSIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORIENTADORES

JORNADA DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA INnetCampus

**FUNDACIÓN ONCE** 

Madrid 27 de abril de 2017

- Partimos de:
- Las personas con discapacidad tienen derecho pleno a la educación en todos sus niveles."
  eso significa la EQUIDAD en Educación
- Manejamos conceptos clave como:
  - "Ajustes razonables"
  - "Coordinación efectiva"
  - "El Objetivo es la plena inclusión de la totalidad del alumnado"
  - "Participación plena y en igualdad de condiciones en la educación"
  - "Formación a profesionales"
  - "Aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones"
- Ideas vinculadas:
- La Educación inclusiva se caracteriza por la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad.

#### PREOCUPA:

- La eficacia general del SISTEMA EDUCATIVO cada vez más restrictivo.
- La aplicación de las leyes en la práctica e irregular en las distintas comunidades autónomas
- Necesidad de mayores esfuerzos financieros y humanos: profesionales especializados. Red de Orientación insuficiente para atender las demandas.
- Coordinación insuficiente de la Universidad con la Educación Secundaria.

#### RECOMIENDA QUE:

- La educación sea inclusiva en todos los niveles y en todo el país y trabaja para ello.
- Las adaptaciones razonables necesarias y seguir formando al Profesorado y demás personal educativo.
- El concepto de inclusión debe ser una de las nociones fundamentales que debe ser especialmente respetada en la esfera de la Educación.
- Que se intensifique la formación de todo el personal universitario y que se asignen suficientes recursos financieros y humanos para los programas de educación inclusiva."

La Red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en la Universidad, debe establecer:

Criterios comunes "mínimos" y protocolos de coordinación con la Red de Orientación de Secundaria.

Foros de debate, de formación e información para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad

Y contar con la coordinación, financiación, supervisión e impulso de las administraciones

#### Es necesario:

La continuidad y transición entre la Educación Secundaria y la Educación Superior

La diversidad en los "parámetros de inclusión" y "criterios de adaptación curricular" para los déficit visibles y no visibles

El Aumento de la financiación, de recursos humanos y de acciones para lograr una Universidad inclusiva

La formación e información al profesorado y demás personal universitario. Incorporar el diseño de atención a la diversidad, en los planes docentes para garantizar la formación del personal universitario en materia de discapacidad

El reactivar el Foro para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad y proponer nuevas herramientas

La aprobación de mínimos comunes de funcionamiento para todas las comunidades autónomas

El adoptar unos principios y parámetros orientadores, en un protocolo que establezca un documento de tránsito de Secundaria a la Universidad, que incluya las posibles adaptaciones curriculares y de acceso al currículum que precise el alumnado con discapacidad.

Por lo tanto debemos trabajar juntos para:

Eliminar barreras.

•

- •Erradicar prejuicios y estereotipos, aún persistentes, en el profesorado y demás trabajadores de la Universidad.
- •Crear servicios específicos y establecer perfiles idóneos de atención según qué discapacidad.
- •Gran importancia de la acogida en un protocolo de atención a la diversidad con orientaciones y pautas básicas para estudiantes y profesorado.
  - ·Apoyos didácticos individualizados y seguimientos académicos.
  - •Adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje con dotación de recursos técnicos y humanos.
    - Adaptar los procesos de evaluación.
    - Acceso accesible a las bibliotecas.
    - •Sensibilizar a la comunidad universitaria con folletos explicativos.

- Tenemos presente que:
- La orientación y el asesoramiento no es tarea de un único profesional. La totalidad de agentes e instituciones que intervienen deben estar coordinados e implicados
  - Existe confusión en la conceptualización de términos relacionados con la orientación y la utilización indistinta de recursos para referirse a lo mismo. Es fundamental hacer visible y simplificar la información
    - La información debe servir para detectar aspectos de mejora y buscar soluciones.
  - Las tutorías universitarias en la enseñanza superior, suponen un cambio de actitud de docentes y estudiantes, con mayor apoyo y presencia en la gestión institucional de acciones favorecedoras de la orientación a la totalidad del alumnado universitario.
  - Es imprescindible el impulso, la coordinación y la financiación de las administraciones que contará, siempre, con la Asociación nacional de orientadores con propuestas e iniciativas y apoyará siempre las buenas practicas.

#### MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN